

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 3044/09 /

MARIA ELENA, 06 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 087/09, presentada por doña INES SEGOVIA CASTILLO, Paradocente Inspectora de Patio de Escuela D-133 de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 23 de Marzo de 2005, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña INES SEGOVIA CASTILLO,
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a doña **INES SEGOVIA CASTILLO**, Paradocente Inspectora de Patio de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES	: 1 Y 1/2
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 1/2
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS	: 30 DE OCTUBRE DE 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



EAAM/AAAM/WBP/DYH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- D-133
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Segovia Castillo Inés	29.01.09(1)	30.01.09(1)	11.05.09(1)	03.06.09(1/2)	01.07.09(1/2)	09.10.09(1/2)
	30.10.09(1)					